

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 24 de *Junio* de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs.41, por el señor Administrador General,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el día de la fecha- los alcances de la Resolución N° 1498/95 referente a la contratación de la señora María Cristina Albertolli de Atencio con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Intendencia de los Tribunales Federales de Mendoza.-

2°) Disponer, que a partir del día de la fecha el cargo de auxiliar con su actual titular señora María Cristina Albertolli de Atencio cuya prórroga de contrato se autoriza en el punto 1° de la presente resolución, pase a planta permanente, para desempeñarse en los Tribunales Federales de Mendoza.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

I) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1°) con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

II) Liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 2°) de la presente, mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION